

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 006

En Huépil, a 01 de Febrero de dos mil diez y siete, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdoba Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Mario Wohlk Caro, Alcalde subrogante, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de Departamento de Educación y el Sr. Arturo Hidalgo Valdés, Director Comunal de Educación (S)

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación de Actas N°5 de sesión ordinaria del 20.01.17
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación de Actas N°5 de sesión ordinaria del 20.01.17

El **Sr. Henríquez** somete a consideración esta acta la que se aprueba sin observaciones

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°77 del 23 de enero de 2017 al N°98 del 26 de enero de 2017; y a la siguiente correspondencia recibida:

- correo electrónico del 31 de enero de 2017 del Secretario Municipal por el cual informa envío de información sobre organizaciones comunitarias solicitada por concejales
- Memo N°15 del 27 de enero de 2017 del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer deuda exigible del 4° trimestre del año 2016
- Memo N°006 del 27 de enero de 2017 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización de modificaciones presupuestarias que indica
- Correo electrónico de fecha 26.01.2017 del Director Comunal de Planificación por el cual solicita incorporar en tabla del día viernes 03 de febrero de 2016 el compromiso para gastos de operación y mantención para el proyecto denominado "Reposición Multicancha Las Palmas de Huépil"
- Memo N°016 del 26.01.2017 del Director Comunal de Planificación por el cual da respuesta a solicitudes de concejales
- Ord.N° 01 ingresado por Oficina de Partes el 31 de enero de 2017 de la Sra. Magaly Jara Hernández, por el cual solicita al concejo concertar reunión extraordinaria a la brevedad con motivo de su juramento como concejala electa de la comuna de Tucapel

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde (s)** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 20 al 30 de enero de 2017.

- Viernes 20, preside el concejo ordinario; posteriormente atiende audiencias
- Jueves 26, atiende audiencias
- Viernes 27 atiende audiencias y realiza visita en terreno a calle O'Higgins de Huépil
- Lunes 30, atiende audiencias

4. Solicitud de para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación

En seguida hace uso de la palabra el concejal Sr. Héctor Córdoba Sabbah, presidente de la comisión de educación del concejo municipal quien procede a dar lectura al Acta N°002 del 31 de enero de 2017 de la comisión del mismo nombre, en cuya sesión participa además el concejal don Gonzalo Mardones Vidal, el Sr. Arturo Hidalgo Valdés, Director Comunal de Educación (s) y secretario técnico y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, jefa de finanzas de ese departamento. El tema tratado fue la solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias según Memo N°006 del 27 de enero de 2017 de la Jefa de Finanzas y que comprende lo siguiente:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Actualización Saldo Inicial de Caja por excedentes año 2016: del DAEM, Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal (EX FAGEM 2014), FAEP 2015, FAEP 2016, Pro Retención, Saldo Revitalización 2013 y SEP que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	407.240.176.-
Total Ingresos que aumentan \$		407.240.176.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	3.602.885.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	6.550.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	40.363.500.-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.020.000.-
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9.700.000.-
215.22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.480.000.-
215.22.04	MAT. DE USO O CONSUMO	93.301.954.-
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	7.008.860.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.427.697.-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	679.135.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	36.889.774.-
215.22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.107.228.-
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	53.691.268.-
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	24.953.155.-
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	9.149.905.-
215.26.01	DEVOLUCIONES	6.104.597.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	17.640.043.-
215.29.05.001	MAQUINAS Y EQ. DE OFICINA	1.634.097.-
215.29.05.999	OTRAS	18.652.000.-
215.29.06.001	EQ. COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.666.795.-
215.29.06.002	EQ. COMUNIC. PARA REDES INFORMAT.	2.000.000.-
215.29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.617.283.-
Total Gastos que aumentan..... \$		407.240.176.-

Agrega que todas estas cuentas están reflejas en cuadro anexo al Acta y que corresponde a saldo de caja de los fondos propios del DAEM y de cada uno de los programas antes mencionados.

Al respecto indica que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno.

El **Sr. Mardones** acota que la comisión analizó en detalle estos programas.

En seguida el **Sr. Henríquez** procede a solicitar pronunciamiento y **Todos aprueban**

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** En primer lugar recuerda que solicitó un informe sobre las personas que se contrataron para las actividades de navidad y que hasta la fecha no se le hace llegar, acota que el plazo para responder era de 15 días y por lo tanto se está faltando a los compromisos de acuerdo a lo que establece la propia ley; por tanto solicita que el día de mañana se cumpla con esto. Por otra parte también señala que algunos familiares de deportistas destacados consultan si se va a dar continuidad a las becas deportivas. Así mismo, consulta cuál va a ser el criterio respecto de la renovación de nombramientos de los docentes a contrata y que terminan sus nombramientos el 28 de febrero; por otra parte señala que necesita los antecedentes del contrato del delegado de deportes don Mario Rubilar. Así mismo necesita información respecto de la licitación de los viajes a Chiloé, en particular el tipo de buses a utilizar teniendo en cuenta que anteriormente los servicios al respecto no han sido los más adecuados y han quedado en pana en ciertas ocasiones y, teniendo en cuenta que trasladan adultos mayores que deben ir cómodos y seguros. En otro aspecto señala que algunos vecinos del sector de Huéquete le han consultado si se pueden hacer gestiones ante FRONTEL sobre un sector ubicado cerca de la capilla (KM3), que cuenta con un poste y un automático que

hace corte por consumo de energía, tal vez ese automático no es el adecuado y por tanto sería conveniente gestionar ante esa empresa que solucione el problema. Finalmente indica que no se ha recibido ninguna propuesta sobre una ordenanza que regule el comercio ambulante. En otro aspecto felicita al Departamento de Medioambiente, aseo y ornato por la rápida reacción en la limpieza de terrenos cercanos a los barrios de Huépil ante emergencias que se han presentado. Plantea que lo sucedido con la nube de humo fue como una sicosis porque en su barrio hay mucha gente de la tercera edad que se preocupó, acota él sacó su auto y fue a dar una vuelta hasta el cruce de Rucamanqui camino a Yungay y por suerte no había ningún fuego pero también están preocupados porque casi todos los directores no viven en Huépil, el Director de Obras vive en la ciudad de Los Ángeles, el Director de medioambiente vive en Canteras, el Administrador Municipal y el Alcalde viven en Los Ángeles, al igual que el Director de Desarrollo Comunitario, además de ello el puente laja está inhabilitado, lo que es preocupante y además que no exista una comunicación directa con los concejales en este tipo de emergencias; se desconoce quién queda a cargo del comité de emergencias y, ese día la gente estaba muy preocupada

- b) **Sra. Tania:** Consulta por el funcionamiento operativo de las cámaras que se ubican en la intersección de las calles Avda. Linares y Avda. Ecuador y, que se estudie factibilidad de colocar un semáforo en dicha esquina dado que frecuentemente se producen colisiones de vehículos. Por otra parte solicita le informen cuántas son las reuniones que el COE tiene planificado para el año teniendo en cuenta que en marzo se debiera contar con una estrategia de seguridad para la época de invierno. De igual forma sugiere que se vea la posibilidad que en las poblaciones de la comuna exista un calendario trimestral para recoger escombros dado que hace poco se realizaron corta fuegos en el lado norte de Villa Las Palmas y otros sectores; sin embargo en el sector norte de ese lugar se encontró bastante basura de gran calibre que no alcanza a ser retirada por el camión municipal, por lo mismo sugiere se programe este retiro en cada uno de los pueblos de la comuna de Tucapel, agrega que esto también ayuda a disminuir la ocurrencia de algún tipo de catástrofe. En otro aspecto consulta qué posibilidad hay para colocar señalética en Villa Las Palmas y lomo de toro en algunas avenidas de la comuna. También señala que le han consultado de qué manera se solicita el retiro de escombros porque existen varias familias en Villa Las Palmas que están ampliando sus viviendas y han dispuesto este material fuera de sus casas, que si hay que pagar no tienen inconvenientes. Por otra parte plantea que en función de todo lo que se está viendo hoy día y donde es mejor y más económico prevenir, que se vea la posibilidad que la municipalidad cuente con un ingeniero en prevención de riesgos para que sugiera acciones preventivas en los colegios, en el municipio, etc., y para que se planifique una jornada de capacitación en las poblaciones para que los vecinos entiendan lo importante que es contar con acciones preventivas al respecto. Señala que también desea saber en qué se van a gastar los recursos destinados a los festivales y si es que no se ha planificado el gasto, ver la posibilidad que parte de esos dineros se ocupen en la contratación de personal a honorarios en forma temporal para el apoyo a la limpieza de las calles de la comuna atendiendo a la contingencia de siniestros que actualmente se está dando. Por otra parte consulta en qué está el estudio respecto de las luminarias en el sector Los Sauces de Huépil y sobre lo cual aún no tiene respuestas; del mismo modo reitera la solicitud del detalle de los programas sociales, actividades municipales, programas deportivos, etc.; así mismo indica que tampoco le ha llegado información respecto del programa de desarrollo rural, sus objetivos y plan de acción; de qué marea incrementa el beneficio para los agricultores contar con este programa y, finalmente procede a dar lectura a un oficio enviado al municipio en relación a ciertas acciones municipales: "De Tania Villalobos, concejala de la Comuna de Tucapel, a Jaime Veloso Jara, Alcalde de la comuna de Tucapel: Junto con saludar y a través del presente le informo a Ud., que en un amplio recorrido por la comuna he podido detectar bastantes zonas donde no ha existido mantención ni recorte de pastizales que crece a la orilla de caminos públicos o bien en los frontis de los vecinos. Teniendo en cuenta la situación de emergencia que vive nuestro país es que solicito que instruya al Departamento de Medioambiente para que agilice las fiscalizaciones a los vecinos que no cumplen con la ordenanza vigente de mantención del frontis de sus propiedades. Entiendo que los vecinos no siempre cuentan con los medios físicos para este trabajo, sería prudente y necesario que personal municipal pudiera colaborar en esta faena en los lugares que a continuación se detalla: Localidad de Tucapel: Avenida O'Higgins; en la localidad de Huépil, Avenida Linares camino a Cholguán; espacios públicos de Villa Cordillera; callejón de Carabineros hacia el poniente; camino Huéquete - La Obra. En la localidad de Trupán: Villa Futuro; la plazoleta que comunica Trupán Alto con Trupán Bajo. Avenida Mañihual y Avenida Las Torres. Así mismo, y considerando que existe una empresa licitada por vialidad que tiene la obligación de realizar la mantención de los caminos públicos de nuestra comuna, es necesario también que vuestro director del Departamento en comento vía oficio solicite mayor acuciosidad en la limpieza de las franjas, todo ello con la finalidad de prevenir los posibles focos de incendios. Sin otro particular. Atte. Tania Villalobos". Acota que quiso hacerlo de esta forma y seguir actuando de esta forma, vía oficio para que sea leída en concejo para que el Alcalde lo tenga a través de un papel y no solamente que quede en acta, porque le parece un poco displicente la forma de mirar cómo se debe trabajar en la comuna; agrega que el Director de Medioambiente le dijo que Avenida Las Torres estaba limpia y eso no es efectivo; entonces plantea que si se ha creado un departamento éste tiene que funcionar de acuerdo a las necesidades, que a lo mejor hoy está la contingencia y hay que moverse más rápido y después, tal vez, el trabajo va a ser más relajado y, es por eso también que mencionó que le gustaría que parte de los dineros que no se van a ocupar de los festivales y dado que no existe personal

suficiente, se ocupe para la contratación de personal temporal que colabore en esto. Luego de esto hacer entrega de una carta a los vecinos indicando que se hace por una sola vez en virtud de la contingencia porque después de ello tendrán que cursarse las multas correspondientes; acota que quiere ser firme y fuerte en esto porque sabe que algunos dineros se van a ocupar para reforzar el viaje de las mujeres, entonces cree que hay cosas de mayor prioridad; agrega que se quemó una casa en un sector, pero en el caso de una villa se pueden quemar todas y eso vale más que un show o un viaje. En otro aspecto señala que ha tratado en varias ocasiones de buscar información a través de la página de la municipalidad y lo último que esta consigna es del 20 de octubre del 2016, acota que coincide con lo señalado por el concejal Mardones que se solicitó hace días saber cuánta gente está trabajando en comunicaciones, si existe una persona que está en Informática, porque resulta que todos los actos administrativos hay que subirlos a la página por el tema de la transparencia y sin embargo la página está desactualizada, agrega que cree es el modo oficial que el municipio tiene para informar las acciones que está teniendo frente a distintas cosas y no a través de un facebook para comunicar sino que se debiera hacer a través de la página del municipio y, le preocupa que no esté activa y que la información municipal se esté entregando a través de un facebook que puede ser además tendencioso para muchas cosas, por lo tanto solicita que esto a la brevedad funcione, que no puede ser que haya transcurrido cuatro meses y no esté actualizada. Finalmente acota que el día viernes de la semana pasada la comuna fue cubierta por una nube de humo que provocó desesperación y por lo cual acudió frecuentemente a Carabineros a preguntar qué pasaba porque no había ningún canal de información oficial y los concejales no tenían idea qué es lo que estaba pasando, los vecinos preguntaban por el plan de emergencia y no lo conocían porque está publicado en el facebook; agrega que tuvo una conversación con el Director de Medioambiente y fue molesto porque nadie sabía a quién acudir, la gente lo pasó mal en Villa Las Araucarias, en Las Palmas la gente anduvo en la madrugada corriendo desesperados sin saber qué pasaba, entonces le parece una falta de respeto hacia los concejales que no estén en conocimiento de lo que está pasando, cree que no corresponde, que después que se hacen las reuniones con el Alcalde deberían saber inmediatamente y por una vía formal, no a través de una página facebook cuáles son las decisiones que se están tomando, acota que los concejales representan a la gente de la comuna y no tienen por qué enterarse de esa forma. Reitera que recurrió a dos directores y solo le indicaron que ingresara a la página del facebook municipal para saber antecedentes pero también señala que como concejales representan a la gente y fueron electos en un proceso de elección popular y por lo tanto merecen respeto de parte de la administración y que les informe apenas las cosas pasen para poder dar respuesta a la gente, que es lo mínimo que se debiera hacer

- c) **Sr. Mardones:** Indica que lamenta que existen varias solicitudes que no han tenido respuestas, aunque se ha enterado que la retroexcavadora tendría un operador. Agrega que también se planteó el tema de los generadores, que van a tener mayor tiempo para ser reparados y algunos dirigentes de Polcura lo han llamado por ese tema y que debieran estar en uso en los recintos deportivos como corresponde. Respecto de la limpieza de pastizales reconoce que en algunos aspectos se ha ido mejorando como es la limpieza del exterior del recinto de la conservera de Tucapel, pero queda una parte del recinto que todavía tiene pastizales y que pone en riesgo la vivienda contigua; acota que esto está afectando a toda la comuna y por eso reitera que la normativa tiene que agilizarse para que los vecinos entiendan que no solo se depende de la buena voluntad del municipio sino que decididamente ellos también tienen un compromiso de responsabilidad, que esto es una responsabilidad compartida y ellos tienen que tomar conciencia; por lo tanto es necesario que se active esta norma. Agradece la lista de organizaciones comunitarias que envió el secretario municipal; sin embargo reitera la solicitud de la lista de los teléfonos de los directores de departamento. Por otra parte reitera la consulta respecto del comodato que han solicitado los dirigentes del Club de Amigos Renacer de Tucapel donde se habla que alguien estaría ocupando un lugar y que no tiene directiva vigente por lo que no se está dando un uso adecuado a ese lugar. También recuerda que planteó el tema de ampliación de los horarios de apertura de los cementerios de la comuna en al menos una hora; también vuelve a reiterar la necesidad de poda de unas ramas en el cementerio de Tucapel que invade un territorio importante de tumbas y que pudiera ocasionar daños onerosos. Así mismo reitera que se agilice la reparación del camino a Los Laureles de Tucapel. Por otra parte manifiesta su conformidad con la reposición y mantenimiento del camino del sector Nivequetén que converge con la Central El Toro y que es importante tener esa ruta operativa dado lo sucedido con el puente sobre el río Laja. También solicita la lista del personal de la Oficina de Deportes. Comenta además que cuando se invierten los recursos es bueno que se le de el uso adecuado, en particular con respecto al uso de los medios de la sala de concejo, en particular el equipo de amplificación no está funcionando el día de hoy. También reitera la necesidad de la regularización del tránsito de la arteria principal que todavía se expone a graves accidentes porque los camiones se siguen estacionando en lugares que no corresponde, es decir, a pesar que está demarcado para no estacionar en todo este tramo desde Huépil a la salida a la ciudad de Los Ángeles. Por otra parte señala que en la localidad existe prácticamente un vertedero ocasional donde habrían autorizado un sitio, por lo tanto se necesita saber cuáles son las condiciones para que alguien con sus propios recursos lo pueda trasladar porque desde ya es un arduo trabajo la extracción de los pastizales y quizás el municipio no de abasto con ello. Plantea que tiene entendido que se destinaron recursos para un transporte comunitario que al parecer se extendía por toda una semana pero sucede que a partir de ayer quedó habilitado el paso peatonal, lo que lo torna compleja porque hubo información cruzada al respecto, acota que sobre el punto

tuvo contacto directo con el SEREMI de Obras Públicas, quien lo hizo público y que no le agradó el trato poco deferente que hubo con el Alcalde, porque estuvo reunido con el Gobernador en la mañana y que transmitió información sobre el tema; al parecer a nivel de altos mandos no hubo cruce de información, por lo que se empezaron a descalificar mutuamente y que no conduce a nada, acota que felizmente se puede decir que el tránsito está habilitado por lo tanto hoy debiera haber trasbordo de buses y probablemente antes de fin de mes se pueda habilitar el paso de vehículos livianos. También señala que le gustaría conocer la estructura de la Oficina de Comunicaciones de la municipalidad, saber cuáles son los roles de los funcionarios que están asignados a esa área y finalmente acota que no sabe por qué se tiende a actuar de manera extraña porque tenía un muy buen diálogo con el Director del Departamento de Medioambiente pero pareciera que algo sucedió que ahora el saludo ya no es el mismo, pero aún así le gustaría sugerir que se hiciera un llamado al servicio de extracción de residuos domiciliarios porque ha podido ver que quedan muchos residuos tirados dado que hacen un trabajo muy aceleradamente, estos desperdicios quedan tirados en las calles y los basureros quedan también tirados muy lejos de las viviendas, no hay una conducta acorde con lo que el vecino espera de este servicio y tampoco se ha dado cumplimiento en los sectores rurales porque en el Valle del Laja todavía había basura tirada, por lo tanto es conveniente colocar una estructura en altura para que los perros no puedan acceder a ello. Respecto de la limpieza en sectores con tendido eléctrico plantea que en calle Condell hay cables que están por reventar porque un Acacio lo empuja hacia abajo cada día. Consulta además en qué situación se encuentra el bypass camino a Tucapel y que también está lleno de pastizales, que con la retroexcavadora se podría hacer un cortafuego en el sector y por otra parte saber qué a suceder a futuro con esto porque es de alta necesidad para el flujo de camiones. También indica que lo llamó un locatario de centros nocturnos de entretenimiento (Club Latino), a cuyo lugar llegó Carabineros la noche del sábado a cerrar el local por el estado de excepción que está imperando, pero hay otros locales que pusieron música hasta bastante tarde, entonces se requiere saber cuál es el criterio que aplica esta institución, porque según el reglamento al respecto, no está apuntando específicamente a los locales comerciales, se habla de reuniones masivas, entonces también hay temas deportivos pendientes y no hay claridad, por lo que sería bueno preguntarle a la autoridad correspondiente en vista que está en riesgo la fuente laboral de esos locales y, en otras ciudades no se aplica el mismo criterio

- d) **Sr. Riquelme:** Solicita que respecto de la adjudicación de la construcción de veredas en Huépil en Avenida Rucamanqui se programe una reunión con los vecinos para darles a conocer el proyecto y atender consultas. Por otra parte solicita que se le de una pronta respuesta a la carta que hizo llegar la Sra. Magaly Jara en virtud de una petición que ella hace en dicho Oficio y que se pueda poner en tabla en un próximo concejo. También señala que tenía como punto a tratar el tema de la limpieza de los frentes de los sitios, casas y vías públicas de la comuna en vista de la situación de emergencia que se está viviendo en gran parte del país aunque no todo es de responsabilidad del municipio sino que es responsabilidad de cada vecino mantener limpio los terrenos en sus viviendas por un tema higiénico, estético y de seguridad, pero se trata de una emergencia y se le debe dar prioridad, por lo tanto es bueno inyectarle recursos para contratar gente, comprar las herramientas necesarias y poder prevenir cualquier tipo de siniestro. Por otra parte reitera en la solicitud del plan de emergencia y quiénes lo conforman, conocer sus teléfonos y, agrega que a través de sus labores particulares trabaja en una empresa conocida en la zona y tiene a su cargo algún tipo de maquinaria, un camión aljibe, acota que han habido algunas emergencias y afortunadamente se han controlado rápidamente, entonces ha llamado a bomberos para poder apoyar dentro de lo posible con este medio, pero le gustaría que esto se canalice a través de la municipalidad en coordinación con las persona a cargo y para saber con qué medios cuentan para aportar con lo que esté al alcance de su gestión. Por otra parte señala que le gustaría tener un informe técnico de lo que se está haciendo en el puente sobre el río Laja, qué trabajos se van a ejecutar, los plazos y saber si existe un plan "B" en caso de que esto no pudiese tener el resultado esperado; acota que esto es una preocupación de toda la comunidad y también de comunas vecinas cuya población transita por la nuestra por razones de salud o laborales y comerciales y que también les afecta. Con respecto al tendido eléctrico en distintas partes de la comuna señala que las empresas también tienen una responsabilidad de mantener limpios esos sectores y por tanto sería bueno enviarles un oficio al respecto.
- e) **Sr. Henríquez:** En cuanto al tema del encargado de Medioambiente señala que sería bueno que pudiese venir a exponer en el próximo concejo en torno al trabajo de prevención de siniestros. Agrega que se une a la solicitud del concejal Riquelme en cuanto a que se incluya en tabla el tema o solicitud de la Sra. Magaly Jara Hernández para un próximo concejo. Por otra parte consulta en qué trámite se encuentra el bono de movilización para estudiantes universitarios, en particular cuándo será depositado. En cuanto al puente sobre el río Laja señala que muchos le han planteado el tema que el caudal es muy poco, se sabe también que este arreglo viene para bastante tiempo y el plan de emergencia que se tiene es un puente mecano, lo que le informó don Carlos Sepúlveda, pero eso probablemente tomará bastante tiempo y para mitigar esto y considerando que los recursos de los festivales no se van a ocupar, podría existir la posibilidad de comprar algunos tubos y habilitar un badén para el tránsito vehicular durante este período en beneficio de aquellas personas o trabajadores del Boldal que tienen que dar una gran vuelta para acercarse a su trabajo. En cuanto a la limpieza en los lugares con maleza que había en Tucapel en Nuevo Amanecer, Los Cipreses, al final de calle Los Castaños, Sierra Velluda que contiene mucho rastrojo y por lo cual se le

debiera solicitar al propietario que limpie porque es su responsabilidad, en Huépil en el Pasaje Padre Hurtado también hay rastros; en Polcura cerca de la Ciudad del Niño y los frontis de las casas particulares a quienes se les aplica la ordenanza número ocho que exige a la comunidad limpiar sus frontis y que sería conveniente difundirla a través de los medios de comunicación; en calle Bellavista esquina Juan Rojas Soto hay un sitio que tiene una mediagua y que está abandonado; en Villa Cordillera y Villa Arcoiris pasaje Claudio Bravo entre el número 11 y 14 también hay una casa con pastizales. también está de acuerdo en crear un plan de extracción de basuras que no son retirados por el camión de residuos domiciliarios que, se entiende se debe cancelar un derecho pero la gente está dispuesto a ello, esto se debiera gestionar lo más pronto posible. En otro aspecto señala que le informaron que había un concurso de cueca pero consultan si dado el estado de excepción se va a ejecutar o no, está programado para la primera semana de febrero. También señala que don Cristian Alejandro Friz solicitó un camarote, por tanto insta a que se vea la posibilidad de ayudarlo. También solicita la mantención del Camino Polcura - Antuco por el aumento de tránsito en esa arteria y, finalmente señala que los trabajadores de Altramuz consultan si llegaron los dineros del bono y cuándo sería cancelado. Finalmente solicita la información de los viajes que se van a realizar a Chiloé, los recursos que se van a ocupar, la locomoción que se va a utilizar; al respecto se sugiere que el Director de Desarrollo Comunitario concorra a sesión de concejo a explicarlo.

El Sr. Wohlk señala que respecto de la inquietud del personal del aseo la información solicitada por la SUBDERE tenía un plazo para ingresarse hasta el 30 de enero y debiese promulgarse una ley o decreto y posteriormente en el mes de mayo llegarían esos recursos.

Respecto de la solicitud enviada por la Sra. Magaly Jara y en virtud que existen dudas respecto de la forma de convocar al concejo y, dado que cada uno de los concejales ha sido contactado por ella solicitándoles se lleve a cabo esta sesión con los fines señalado; además que según lo que señala la concejala Tania Villalobos de acuerdo a averiguaciones que ha hecho en el Departamento Jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades y otro abogado quienes le habrían indicado que la ley no tiene interpretación, que es taxativa y en su artículo 75 señala que si los concejales fueren hijo, cónyuge, padre, hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad no pueden ejercer, por lo tanto, lo que asiste hoy día es que como concejo se solicite al Tribunal Calificador de Elecciones que complete la vacante que falta, que el concejo no tiene la atribución para aprobar que se la Sra. Magaly asuma como concejal, que jure; aunque ella le explicó que estaba en notable abandono de deberes, pero no es así porque no ha jurado y de acuerdo a los artículos 6 y 7 de la Constitución ella no está investida como concejal por lo tanto no está incumpliendo nada; el Sr. Mardones agrega que tampoco ha recibido emolumento. La Sra. Tania acota que lo lógico es que el concejo realice bien su trabajo y no se trata de querer o no querer, acota que tiene una excelente relación con la Sra. Magaly, que le tiene mucho cariño pero el concejo tiene que hacer bien su trabajo; agrega que el Asesor Jurídico de la Municipalidad debiese tener un pronunciamiento, pero que ella recurrió al asesor jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades y además tiene un asesor jurídico que está elaborando un documento al respecto El Sr. Mardones acota que de acuerdo al documento que leyó el secretario municipal la Contraloría ni siquiera se pronuncia porque no es resorte de ellos el tema sino que es el TRICEL el que debe definirlo. La Sra. Tania acota que el TRICEL actuará de acuerdo a lo que el concejo debe hacer, que es solicitarle que llene la vacancia. El Sr. Mardones señala que el pronunciamiento de ese organismo se podría dar en marzo dado el periodo de vacaciones. La Sra. Tania agrega que el abogado le explicó que el Tribunal Calificador de Elecciones ratifica al candidato electo pero sólo ve números, no ve si existe relación de parentesco, por lo tanto solo ratifica y, lo que hizo la Sra. Magaly de no jurar estuvo bien y ahora a los concejales les corresponde solicitar al Tribunal Calificador de Elecciones, en función de los antecedentes que existen, que se ocupe la vacancia porque la ley es clara. El Sr. Henríquez plantea que se debiera solicitar colocar en tabla el tema para el próximo concejo y que esté el Asesor Jurídico para tomar ahí un acuerdo pero cree que ahora el acuerdo que se debiera tomar como cuerpo colegiado es que se incluya en tabla. Al respecto todos manifiestan su acuerdo. Se clarifica que lo que se solicita incluir en tabla es una presentación del asesor jurídico respecto de la solicitud de la Sra. Magaly Jara con la finalidad de aclarar cómo se cubre el cupo existente y considerando que ella en estos momentos es concejala electa.

La Sra. Tania acota que de acuerdo a lo que le explicaron si se acepta un concejo extraordinario para que la Sra. Magaly jure, los concejales estarían cometiendo una irregularidad y que quizás ese concejo extraordinario podría ser para ver ese tema pero no para hacer un juramento o propender a un juramento que no corresponde porque, insiste, la ley es clara y taxativa. El Sr. Mardones acota que la frase dice "inhabilidad sobreviniente", que está claro que no es una cosa de un día para otro pero coincide que los concejales se podrían crear un grave problema de abandono de deberes. El Sr. Henríquez acota que entonces sería para tocar el tema y que el Asesor Jurídico lo explique y solicitar de esta manera al TRICEL que se pronuncie para llenar el cupo. Finalmente se solicita acuerdo para incorporar en tabla la vacancia del sexto concejal y que se haga una presentación al respecto con la presencia del Asesor Jurídico. Al respecto, **todos aprueban**

El Sr. Córdova solicita que también quede en acta que cuando un concejal llame a un director que por favor responda, que si está ocupado que devuelva el llamado, porque en varias ocasiones le ha ocurrido que ha llamado a algunos directores y solo uno ha respondido.

En otro aspecto el Sr. Mardones solicita que se agilice respuesta para los locales que funcionan en horario nocturno.

Siendo las 10.10 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Ord..Nº 01 ingresado por Oficina de Partes el 31 de enero de 2017 de la Sra. Magaly Jara Hernández, por el cual solicita al concejo concertar reunión extraordinaria a la brevedad con motivo de su juramento como concejala electa de la comuna de Tucapel; Oficio Alcaldicio Nº 83 del 25.01.2017; Of. (A) Nº 88 del 26.01.2017
- **Sr. Córdova:** Ord..Nº 01 ingresado por Oficina de Partes el 31 de enero de 2017 de la Sra. Magaly Jara Hernández, por el cual solicita al concejo concertar reunión extraordinaria a la brevedad con motivo de su juramento como concejala electa de la comuna de Tucapel
- **Sra. Tania Villalobos:** Ord..Nº 01 ingresado por Oficina de Partes el 31 de enero de 2017 de la Sra. Magaly Jara Hernández, por el cual solicita al concejo concertar reunión extraordinaria a la brevedad con motivo de su juramento como concejala electa de la comuna de Tucapel; Oficio Alcaldicio Nº 83 del 25.01.2017; Of. (A) Nº 88 del 26.01.2017; Of. (A) Nº 88 del 26.01.2017
- **Sr. Mardones:** Ord..Nº 01 ingresado por Oficina de Partes el 31 de enero de 2017 de la Sra. Magaly Jara Hernández, por el cual solicita al concejo concertar reunión extraordinaria a la brevedad con motivo de su juramento como concejala electa de la comuna de Tucapel
- **Sr. Riquelme:** Ord..Nº 01 ingresado por Oficina de Partes el 31 de enero de 2017 de la Sra. Magaly Jara Hernández, por el cual solicita al concejo concertar reunión extraordinaria a la brevedad con motivo de su juramento como concejala electa de la comuna de Tucapel; Oficio Alcaldicio Nº 83 del 25.01.2017; Of. (A) Nº 88 del 26.01.2017; Of. (A) Nº 88 del 26.01.2017

ACUERDOS SESIÓN 01.02.17 - 006 ORDINARIA

027 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Merno Nº 006 del 27 de enero de 2017 de la Jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, y según Acta Nº 02 del 31 de enero de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal

028 Se aprueba solicitud de incorporar en tabla requerimiento de presentación sobre la vacancia del sexto miembro del concejo municipal con la presencia del Asesor Jurídico Municipal

029 Se aprueba por unanimidad que en tabla del concejo del viernes 03 de enero se presente el tema sobre la vacancia del sexto miembro del concejo municipal con presencia del Asesor Jurídico Municipal